CASA ANDINA
FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

ELMER SCHNEIDER CA S.A.S
NIT. 891.201.261-1
CL 18 No. 19-35 PBX: (2)7214500 - (2) 7244407 FAX: 7207263
CL 12 No. 13-06 PBX (2) 7214501

COTIZACION No. 2109427

www.casaandina.com.co
info@casaandina.com.co

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No.000076 DE 1 DIC. 2016 - AGENTE RET. I.V.A
I.V.A REGIMEN COMUN Rad. 14-00401
RETEICA 5X1000
NO SOMOS AUTORRETENEDORES

SEÑOR(ES)

NOMBRE:	PRECIOS SALA	**NIT/C.C:**	CEDULA O NIT
DIRECCIÓN:	DIRECCION COMPLETA	**TELÉFONO:**	NUMERO TELEFONICO
E-MAIL:	factura.electronica@casaandina.com.co	**CONTACTO:**	
ASESOR:	SALA DE VENTAS	**FORMA DE PAGO:**	Contado
CIUDAD:	PASTO	**FECHA:**	jueves, 23 de septiembre de 2021

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT.	UNID.	VR. UNIT Incluido IVA	VR. TOTAL Incluido IVA	Impto
118A31013387	DISCO DIAMANTADO CONCRETO/ASFALTO PRO 18"	42,00	Unidad	299.883,76	12.595.117,92	19 %
103A31023448	DEWALT DISCO FINO HP 7" x 1/16" x 7/8" DW8065:C	30,00	Unidad	6.727,81	201.834,30	19 %

Son: **DOCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M.CTE.**

OBSERVACIONES: cotiza carlos erazo 3127369929

SUBTOTAL	**10,753,741.40**
DESCUENTO	**0.00**
VALOR ANTES IVA	**10,753,741.40**
IVA	**2,043,210.87**
TOTAL	**12,796,952.00**

ASESOR: SALA DE VENTAS

APROBADO POR EL CLIENTE

GRUPO EMPRESARIAL
COVINPRO

COTIZACION

NIT:900159399-1

NOMBRE:	**GOBERNACION DE NARIÑO**	**NO. REMISION:**	698
NIT:	**BATALLON DE CONSTRUCCIONES # 52**	**FECHA:**	11/10/2021
DIRECCION:		**VALIDEZ:**	N/S
TEL, FAX Y CEL:		**MARCA:**	N/S
CIUDAD:	**PASTO**	**MAQUINA:**	N/S
CONTACTO:		**MODELO:**	N/S
E-MAIL:		**SERIE:**	N/S

ITEM	CANT	REFERENCIA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	1		**PUNTA PALA ROTO MARTILLO 500 MM**	$ 980.000	$ 980.000
	1		**PUNTA MARTILLO HIDRAULICO**	$ 1.140.000	$ 1.140.000
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -

VALOR EN LETRAS:		**SUB TOTAL**	$ 2.120.000
		IVA	$ 402.800
FORMA DE PAGO:	**CREDITO OC.**	**TOTAL**	$ 2.522.800

CARLOS VARGAS

Etecol
Equipos técnicos de Colombia

COTIZACION

Número **599**

Fecha **25/Sep/2021**

900152232 - 9
Calle 9 No. 14-41 Barrio Nizza
7298195

Señores **FUERTES MORENO DARIO ALEXANDER** Nit 13070049

Dirección CR 35 # 15 24 AP 501 BRR SAN IGNACIO
Teléfono 3155076118 Fax
Ciudad PASTO País CO-COLOMBIA

Vendedor Servicio
LOPEZ RIASCOS ANGIE VANESSA

Contacto Cliente

Código	Descripción	Cantidad	Vr. Und sin Iva	% Dcto	Vr. Unidad-Desc	% Iva	Valor Total sin Iva
PN25180XL	Punta Martillo Mazio 180LXL Moil-Conica	1.0	$1,256,700	25	942,525	19	**$942,525**

Forma de Pago	Dias-Oferta	Subtotal	Descuento	Subt - Dscto	IVA	VALOR TOTAL
CONTADO	300	1,256,700	$ 314,175	942,525	$ 179,080	**$ 1,121,605**

Flete por cuenta del cliente

Favor abstenerse de efectuar retención

Notas:

Elaboró

Firma y Sello del Cliente

Bobcat · SUNWARD · YINENG — Maquinaria Pesada

Valvoline. — Lubricantes

WIX FILTERS · Fleetguard — Filtros

NTN · SNR · Fersa — Rodamientos

FERRETERIA J ALBERTO S.A.S.
NIT:900461641-3
CARRERA 20 19-75 CENTRO PASTO
TELS. 7214643 -7210808
REGIMEN COMUN

Cotizacion No. 138307

Fecha 2021-09-22 16:37:12 **Mesa** 0 **Estado** Abierta
Tercero - DARIO ALEXANDER FUERTES MORENO

Detalles de cotizacion

Hora	Vendedor	Producto	Unidad medida	Vr Unitario	Cantidad	Descuento	Iva	Subtotal	Observaciones
2021-09-22 16:37:12	YENNIFER KATHERINE RIVERA FUERTES	143514040006 DISCO DIAM CONT 4.1/2"" DISCOVER JN418 J01""	UND	12.500,00	42,00	0,00	19,00	525.000,00	
2021-09-22 16:59:20	YENNIFER KATHERINE RIVERA FUERTES	143514010360 BROCA SDS-PLUS IRWIN 1"" *12 14186 C66""	UND	44.400,00	12,00	0,00	19,00	532.800,00	
2021-09-22 16:59:36	YENNIFER KATHERINE RIVERA FUERTES	143514020056 DISCO C/METAL DW8065 7	UND	6.900,00	30,00	0,00	19,00	207.000,00	
Vr Antes De Iva	**1.062.857,14**								
IVA GENERADO	**201.942,86**								
Total							**1.264.800,00**		

Total Anticipado $ 0

Observaciones generales

mettler

desde 1904

Calle 20 23 - 28 Pasto

Tel.: 723 51 50

Artículo(s) Makita. Cincel hexagonal de 1-1/8" punta/pala

Precio	$
Contado Neto	$ 85.000.
Cuota Inicial	$
_____ cuotas mensuales de	$

COTIZACION: Sujeta tanto a cambio de precio como a venta del (los) artículo(s) sin previo aviso.

Vendedor: Diana 3216462472.

Fecha: Sep 27/21 Tel.: _____

correo: ventas@mettler.com.co

www.mettler.com.co

TÚQUERRES: Cel.: 321 646 24 61
IPIALES: Cel.: 321 701 55 99
SANDONÁ: Cel.: 321 646 24 67

10.000 - 08 - 19

Ferretería Nacional
Luis Eduardo Enriquez
Nit 12.961.349-1
Cra 20 #19-45 Pasto - Nariño
Tel 720 00 62 - 720 00 16

Cotizacion No. 41182

Fecha 2021-09-23 10:56:54 **Mesa** 0 **Estado** Abierta
Tercero - DARIO ALEXANDER FUERTES MORENO

Detalles de cotizacion

Hora	Vendedor	Producto	Unidad medida	Vr Unitario	Cantidad	Descuento	Iva	Subtotal	Observaciones
2021-09-23 10:56:54	CARLOS ARMANDO LATORRE CAICEDO	14352181906242893 DISCO DIAM COMBO PRO CONC/ASF 18" NRT	UND	298.900,00	42,00	0,00	19,00	12.553.800,00	
2021-09-23 10:56:54	CARLOS ARMANDO LATORRE CAICEDO	14352011404804186 BROCA SDS PLUS 1 X 12 IRWIN IW14186	UND	44.500,00	12,00	0,00	19,00	534.000,00	
2021-09-23 10:56:54	JAVIER EDUARDO ENRIQUEZ ORTEGA	14352011442800812 CINCEL PALA HEX 1" X 24" DWA812	UND	95.000,00	9,00	0,00	19,00	855.000,00	
2021-09-23 10:56:54	JAVIER EDUARDO ENRIQUEZ ORTEGA	14352181606243688 DISCO C.FINO 7 X 7/8 X 1.6mm NRT 66252846559	UND	6.400,00	30,00	0,00	19,00	192.000,00	
2021-09-23 12:14:44	JAVIER EDUARDO ENRIQUEZ ORTEGA	14352181902407934 DISCO SEGM 18 x 10.7x25.4mm CLIPPER	UND	1.060.000,00	3,00	3,00	19,00	3.084.600,00	
Vr Antes De Iva	**14.470.084,03**								
IVA GENERADO	**2.749.315,97**								
Total							**17.219.400,00**		

Total Anticipado $ 0

Observaciones generales

VALIDEZ DE LA OFERTA: 8 DÍAS CALENDARIO - TIEMPO DE ENTREGA: MERCANCÍA DISPONIBLE PARA ENTREGA INMEDIATA SALVO VENTA PREVIA - FORMA DE PAGO: CONTADO - LUGAR DE ENTREGA: FERRETERÍA NACIONAL

Bogota D.C., 04-octubre -2021

Señores
GOBERNACIÓN DE NARIÑO
Pasto-Nariño.

Reciban un cordial saludo,

En atención a su amable solicitud nos permitimos presentarles la siguiente cotización.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	DISCO PARA CORTE DE METAL 7"	UND	30	13.350	400.500
2	CINCEL PARA ROTO MARTILLO DE 520 MM PARA ROTO MARTILLO GSH27VC	UND	9	17.580	158.220
3	DISCO DE CORTE NORTON DIAMANTADO 18" CORTE CONCRETO Y ASFALTO	UND	42	1.250.000	52.500.000
TOTAL					**53.058.720**

Sin otro particular.

Cristhian Cuellar Ramos
Rep. LEGAL SISTEMAS Y ENERGÍA CL SAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INGENIEROS Nº 52 DE CONSTRUCCIÓN
"GR. FRANCISCO TAMAYO CORTES"

Radicado No 003847 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRCON-BICON52-S3-TEC-29.25

Vda. Carcúel – Barbacoas / Nariño, 20 de septiembre de 2021

Señor Coronel
IVAN ALFONSO VELASCO BENAVIDES
Comandante Brigada de Construcciones
Cra 46 No 20 A – 60 Cantón Militar Caldas
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud suministros materiales.

Respetuosamente y en atención al convenio interadministrativo No 1632 de 2013 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA COMPRENDIDA ENTRE JUNÍN – BARBACOAS (14.5 KM)", me permito solicitar al señor Coronel Comandante de la Brigada de Construcciones, su apoyo e intervención ante la UNAEJB, con el fin que sean suministrados los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades de corte y demolición de placas, de acuerdo al rendimiento de los elementos, así:

ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD	RENDIMIENTO	OBRA POR EJECUTAR	REQUERIMIENTO
1	Discos de corte demolición total de placas.	Und	0,4	41 Und	16
2	Discos de corte demolición de placas al tercio.	Und	0.18	114 Und	13
3	Discos de corte sello de juntas	Und	0,008	1625 m	13
TOTAL, REQUERIMIENTO					42
EXISTENCIAS ALMACÉN					7

Se había realizado un suministro inicial de discos para corte y sello de juntas, donde se ha dispuesto estos elementos para la actividad de corte para demolición de placas quedando en existencias de almacenes 7 unidades, se requiere el suministro de 35 discos que permitirán finalizar las dos actividades.

Escaneado con CamScanner

Radicado N° 003847 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRCON-BICON52-S3-TEC-29.25

ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD	RENDIMIENTO	OBRA POR EJECUTAR	REQUERIMIENTO
1	Broca para taladro concreto Ø1" 26 mm x 12" 300 mm	Und	0,2	58	12
2	Cincel punta plana encastre tipo hexagonal de 520 mm para roto martillo Gsh27vc	Und	0,15	58	9
3	Discos para corte para metal 7"	Und	N/A	N/A	30
5	Punta para martillo hidráulico de minicargador CASE cal. 550A	Und	N/A	N/A	2

En relación con el oficio de suministro radicado No 003459 de fecha 24 de agosto de suministro de elementos de EPP y señalización y que se dio respuesta desfavorable por parte de la UNAEJB en el oficio UNAEJB – 217 – 2021, se requiere evaluar los suministros requeridos teniendo en cuenta que los elementos de protección y señalización serán empleados en la construcción de muro gavión, rocería, corte y reparación de losas, previendo la cantidad de cierres necesarios para cumplir con el alcance, rendimiento, procesos constructivos y tiempos de espera para poner en servicio las placas fundidas, de acuerdo a la madures de los concretos hasta lograr la resistencia de tráfico.

Por lo anterior y en atención a las obras en ejecución para la finalización de las actividades se requiere atender esta solicitud que permitirán dar cumplimiento dentro de la vigencia del convenio interadministrativo.

Respetuosamente;

Jans Giovanni Jácome Rodríguez
Oficial del Ejército
C.M. 94080837

Teniente Coronel JANS GIOVANNI JACOME RODRIGUEZ
Comandante Batallón de Ingenieros No. 52 de Construcción.

Elaboró: TE. José Zambrano
Jefe Sesión Técnica

Revisó: TE. José Zambrano
Jefe Sesión Técnica

Vo Bo: MY Ricardo Herrera
Ejecutivo y 2do Cdte. BICON 52

Escaneado con CamScanner

Gobernación de Nariño ¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!	GOBERNACIÓN DE NARIÑO		CÓDIGO:	VS14-UAE - V2.0
	GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN:	VERSIÓN PRUEBA
	VIABILIDAD		RESPONSABLE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL VÍA JUNÍN - BARBACOAS
			FECHA	6/10/2021
TIPO DOCUMENTO	PRESUPUESTO		NÚMERO	UAE-417

	FECHA		INGRESO 1: 30-07-2021 OBSERVACIONES: 06-08-2021		REUNIÓN:30-08-2021 OBSERVACIONES: 30-08-2021		INGRESO 2: 03-09-2021 REUNIÓN: 05-10-2021 INGRESO: 5-10-021			VIABILIDAD
#	OBJETO	VALOR	CONCEPTO	OBSERVACIONES No. 1		OBSERVACIONES No. 2		OBSERVACIONES No. 3	RESPUESTA	OBSERVACIONES
1	SEÑALIZACIÓN EN LA VÍA JUNIN - BARBACOAS DEL PR27+000 AL PR41+500 Y PR54+000 AL PR55+035, MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	$ 273.263.420,37	REQUIERE AJUSTE	En la revisión del archivo, se encontró lo siguiente: En la hoja denominada "PRESUPUESTO OFICIAL", es necesario presupuestar el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL Y SOCIAL y la IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID – 19, de acuerdo al modelo aprobado por la Gobernación de Nariño para tal fin y vincular en las celdas correspondientes. Falta el cálculo del AUI y vincular los porcentajes. Para la estructuración del presupuesto faltan las hojas de Jornales, Prestaciones Sociales, Insumos, Equipos, Transportes, información que debe estar vinculada con los diferentes APUs Se sugiere tener en cuenta la información presente en el archivo apus_narino_2021 SIMD. Se sugiere que cada precio se presente referenciado, se es precio inVias o resultado de estudio de mercado. La Gobernación de Nariño ha establecido realizar estudios de mercado por insumo, con el promedio de 3 cotizaciones, las cuales no deben tener entre ellas un porcentaje alto de dispersión. Las cotizaciones deben ser uniformes, integrales y completas, es decir, deben tener las mismas características técnicas para cada uno de los elementos, sin tachones ni enmendaduras, no debe faltar ningún dato (Nit, fecha de cotización, responsable, número de teléfono de quien realiza la cotización o empresa, dirección, vigencia o tiempo de validez, entre otras), deben ser verificables (dadas por empresas legalmente constituidas). Los diferentes APUs muestran que los precios tanto de equipos, transportes, como de materiales y mano de obra, se encuentran afectados por 1.035, se sugiere eliminar esta operación y contemplar los valores reales para cada caso. Para estar en concordancia con directriz acordada con el Departamento de Contratación DAC, tener en cuenta que: a. El valor final de cada APU debe estar redondeado y sin decimales. b. Tanto las cantidades de obra, como los valores parciales de cada actividad y el valor final del Presupuesto se deben redondear a dos decimales. Se anexa archivo en Excel con anotaciones en colores para ser tenidas en cuenta en el planteamiento del ajuste respectivo.	REQUIERE AJUSTE	1. En la hoja denominada "PRESUPUESTO OFICIAL", se solicita vincular los porcentajes de AIU, con la hoja correspondiente. 2. En la hoja AUI: • Revisar que los profesionales no se repitan en otras hojas, como por ejemplo los inspectores ambiental y de tránsito que ya se encuentran en el PAGA Y PMT, respectivamente. • En GASTOS OPERACIONES, se solicita crear el APU del Campamento ampliando la descripción del área y materiales, de igual manera para el Taller y parqueadero equipo pesado. • Eliminar la fila Gasto e intereses bancarios. 3. En las hojas TRANSP, EQUIPO, MATERIAL, M.O. se sugiere eliminar los valores que no están relacionados con el Análisis de precios unitarios, ya que se copió todo el listado del archivo apus_narino_2021 SIMD. 4. En las hojas TRANSP, EQUIPO, M.O, presentan diferentes porcentajes de incremento, se sugiere eliminarlos y tenerlo en cuenta solo para materiales. 5. Nuevamente para los insumos que no están en el archivo apus_narino_2021, se solicita completar el estudio de mercado, de acuerdo con el ejemplo adjunto. En el mismo sentido se solicita detallar la descripción de los insumos a cotizar, evitando que las cotizaciones presenten grandes porcentajes de dispersión, se debe tener en cuenta que la Gobernación de Nariño ha establecido formular el estudio de mercado con el promedio de 3 cotizaciones, las cuales no deben tener entre ellas un porcentaje alto de dispersión, máximo del 20%. (eliminar marcas de los elementos a cotizar). 6. En la hoja PMT, se sugiere ajustar el valor del día de los paleteros de acuerdo con el SMMLV para 2021. 7. En la hoja PMT APU, para todos los Apu's, se sugiere eliminar el valor del transporte puesto que, los materiales ya están afectados por el porcentaje de incremento, y revisar que la descripción de los materiales coincida con la hoja MATERIAL. 8. Para la hoja PAGA APU, se sugiere utilizar el mismo formato de Apu's, ya que el presentado no es claro y contiene información repetida, se debe cuidar que los profesionales que ya están incluidos en la hoja AIU, no se dupliquen. 9. Para la hoja BIOSEG, se sugiere ajustar el formato de acuerdo con el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD aprobado por la Gobernación de Nariño para el año 2021. 10. Para la Hoja BIOSEG APU, ya existe un estudio de mercado aprobado por la Gobernación de Nariño, por lo tanto, se solicita ajustarse al modelo. 11. Para Los Análisis de Precios Unitarios se sugiere lo siguiente: • Eliminar el valor del transporte, puesto que, los materiales ya están afectados por el porcentaje de incremento. • La descripción de los materiales y equipos debe coincidir con la hoja correspondiente. • No se acepta cantidades globales. • Revisar rendimientos de Mano de Obra, de acuerdo con el tipo de actividad. 12. para estar en concordancia con directriz acordada con el Departamento de Contratación DAC, tener en cuenta que: • El valor final de cada APU debe estar redondeado y sin decimales. • Tanto las cantidades de obra, como los valores parciales de cada actividad y el valor final del Presupuesto se deben redondear a dos decimales. Tanto las cantidades de obra, como los valores parciales de cada actividad y el valor final del Presupuesto se deben redondear a dos decimales. 13. Se anexa archivo en Excel con anotaciones en colores para ser tenidas en cuenta en el planteamiento del ajuste respectivo.	REQUIERRE AJSUTE	La UAE, ajusta el Análisis de Precios unitarios en los ítems: de acuerdo con los rendimientos del archivo apus_narino_2021, para los ítems: 2.5. ESTOPERO, PLASTICO PARA REDUCTORES DE VELOCIDAD 2.6 INSTALACION TACHA REFLECTIVA (Tacha suministrada al contratista) Ítem 1.2 SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SP GRUPO I (60 X 60) V<=50km/h, Se elimina el poste ya que este viene incluido en la señal. Ítem 1.3 SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SR GRUPO 1 (D=60CM) V<=50km/h, se elimina el poste. ya que este viene incluido en la señal. En la hoja de AUI, se ajusta los valores de SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL, de acuerdo con el Factor Prestacional para los salarios menores o iguales a 2 SMMLV Y mayores a 2 SMMLV.	AJUSTE REALIZADO POR LA UAE	FAVORABLE

TOTAL VIABILIZADO:	$ 273.263.420,37

PROYECTÓ:

INGRID HOWARD
UNIDAD DE ANÁLISIS ECONÓMICO

PROYECTÓ:

LORENA CHAVES MÉNDEZ
UNIDAD DE ANÁLISIS ECONÓMICO

REVISÓ:

DAVID EDUARDO MENDOZA HURTADO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Despacho del Gobernador del Departamento de Nariño

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL CORREDOR VIAL JUNIN – BARBACOAS – MAGÜÍ PAYÁN

CERTIFICO

Que verificada la tienda virtual del Estado Colombiano se pudo constatar que para los bienes y/o servicios a contratar: SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MENORES, REQUERIDOS PARA ADELANTAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE OBRA, EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 1632-13 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL EJÈRCITO NACIONAL, PARA LA CONTINUACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA JUNIN – BARBACOAS, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, a precios unitarios fijos y conforme a las especificaciones técnicas que se señalan en el cuadro de presupuesto oficial, y fichas técnicas establecidas en el presente proceso de selección.

1) Existe un Acuerdo Marco de Precios vigente:

Existe Acuerdo Marco de Precios	SI (____)	NO (X)

En caso de que la respuesta sea afirmativa:

a. SI existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, el cual se identifica a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS:	
LINK ACUERDO MARCO DE PRECIOS	

ASPECTO A VERIFICAR	**CUMPLE**	
Acuerdo marco vigente	SI (____)	NO (____)
Cumple con las condiciones técnicas	SI (____)	NO (____)
Cumple Condiciones económicas	SI (____)	NO (____)
Cumple con los Plazos requeridos	SI (____)	NO (____)
Cumple con Lugar de entrega	SI (____)	NO (____)
Otros aspectos verificados: (mencionar)	SI (____)	NO (____)

	AVALADO	
Estudio del mercado y análisis de costos del Acuerdo Marco de Precios avalado por el Grupo de Análisis de Costos y Razonabilidad Financiera de Contratación conformado para tal fin.	SI (____)	NO (____)

b. Si existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido y por razones de carácter técnico, económico y/o jurídico:

Se acoge Acuerdo Marco de Precios	SI (____)	NO (____)

En caso de que la respuesta sea negativa:

c. NO existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, por lo cual:

Se solicitará la estructuración de un nuevo Acuerdo Marco de Precios que incluya tales bienes y/o servicios. (Opcional)	SI (____)	NO (X)
Se ha estudiado, comparado e identificado las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías. (Obligatorio).	SI (____)	NO (X)

2) Aun existiendo un Acuerdo Marco de Precios, se acudirá a la bolsa de productos, toda vez que a través de este mecanismo se obtendrán precios inferiores al promedio de los valores finales de las operaciones secundarias materializadas con ocasión de las órdenes de compra colocadas por las Entidades compradoras a través de la Tienda Virtual del Estado.

SI (____)	NO (X)

3) Revisados y valorados los Acuerdos Marco de Precios para el bien y/o servicio requerido y el mecanismo de compra pública a través de Bolsa de Productos, la dependencia ha determinado que resulta más ventajoso adelantar el proceso de contratación mediante la modalidad de selección Abreviada por el procedimiento de subasta inversa o mínima cuantía.

SI (____)	NO (X)

NOTA No. 1: En caso de no acoger la adquisición del bien o servicio mediante el Acuerdo Marco de Precios vigente, se deberá señalar la conveniencia del Departamento y la respectiva justificación técnica, económica y/o jurídica.

NOTA No. 2: El Estudio del mercado y análisis de costos del Acuerdo Marco de Precios se encuentra anexo a la presente certificación.

JUSTIFICACIÓN Y/O ANALISIS SOBRE LA CONVENIENCIA DEL OBJETO A CONTRATAR:

El Gobierno Nacional y el Departamento de Nariño, suscribieron el Contrato Plan para Nariño concebido como una estrategia integral cuyo objeto es la planificación, financiación y ejecución mancomunada de políticas, programas y proyectos para el desarrollo integral del territorio con visión de largo plazo, contempla cuatro ejes: accesibilidad a servicios con inclusión social, desarrollo de infraestructura para la competitividad, impulso a la productividad con sostenibilidad ambiental y la contribución al ejercicio de la soberanía nacional.

En virtud de lo anterior, El Departamento de Nariño suscribió el Convenio Interadministrativo No 2178 de 2013, con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, con el fin de aunar esfuerzos técnicos y financieros para la continuación de la pavimentación de la vía Junín – Barbacoas y sus accesos. El

valor del convenio asciende a la suma de ciento once mil seiscientos millones de pesos ($111'600.000.000), de los cuales el Departamento aporta la suma de ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($11.999.930.932,00), provenientes del sistema general de regalías.

De igual manera, el Departamento de Nariño, a través de la Unidad Administrativa Especial para la Continuación de la pavimentación de la Vía Junín – Barbacoas, presentó ante el OCAD PAZ del Sistema General de Regalías, el proyecto para el MEJORAMIENTO DE LA VÍA JUNÍN - BARBACOAS DEL PR54+000 AL PR55+035, MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO", el cual fue aprobado mediante Acuerdo No. 11 del 28 de diciembre de 2018, por la suma de SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE.($ 6.842.781.371,00) para la obra civil; igualmente, presentó ante el OCAD Región Pacífico el ajuste del proyecto, el cual fue aprobado y viabilizado mediante Acuerdos 078, 085 y 091 de 2019 por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES, CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($2.223.467.515.00) y aportó de recursos propios en las vigencias 2019 ($1.200.000.000,00) y 2020 ($2.600.000.000,00), la suma total de TRES MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.800.000.000,00), para un total de aportes por parte del DEPARTAMENTO de VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($24.866.179.818,00); para un total del convenio de CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($124.466.248.886,00).

Dentro de las obligaciones asignadas al Departamento, en la cláusula octava del referido convenio se determinó que le corresponde al ente territorial coordinar y gestionar la contratación objeto del convenio en las diferentes etapas: precontractual, contractual y de liquidación; y en este sentido, adelantar el proceso precontractual, proyectar y elaborar los pliegos de condiciones requeridos para la contratación que conlleve el cumplimiento del objeto de convenio, de conformidad con las diferentes modalidades de contratación establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios; supervisar la ejecución de los contratos y liquidar la totalidad de los mismos.

En virtud de lo anterior, El Departamento de Nariño consideró necesario suscribir el Convenio Interadministrativo número 1632 de 2013 con el Ejército Nacional de Colombia, a fin de que la Jefatura de Ingenieros adelante las obras de mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y pavimentación de la vía Junín – Barbacoas en el tramo comprendido entre el K27+000 al K55+000; El 26 de octubre de 2015 se suscribió el Otro sí Modificatorio No. 001-15 al Convenio Interadministrativo No. 1632 -13, determinándose que el alcance de las obras que realizará el Ejército Nacional a través de la Jefatura de Ingenieros Militares, ejecutarán en el tramo de la vía Junín – Barbacoas comprendido entre el K27+000 Sector Inspección de Buena Vista al K41+500 Sector El Descanso, tramo sobre el cual el Departamento de Nariño deberá adelantar la contratación de los suministros que se requieran por parte del Ejército para ejecutar el objeto convenido, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Séptima del Convenio No. 1632 de 2013.

Ahora bien, en la ejecución de toda obra de infraestructura civil se presentan situaciones no previstas en su planeación o que hacen parte del normal desarrollo de la obra constructiva y, que debido a situaciones externas, donde las condiciones no son las mejores, causan que el ejecutor incurra en evidentes situaciones NO previstas, afectando el desarrollo de la obra, tal como se ha evidenciado a lo largo de la ejecución del proyecto vial Junín – Barbacoas.

En ese mismo contexto, es importante mencionar que dentro de los factores externos que derivan situaciones imprevistas, se encuentran las condiciones climáticas, que como es de conocimiento, en la zona donde se encuentra ubicada la vía Junín – Barbacoas, son extremadamente cambiantes,

presentando variaciones considerables en un lapso de tiempo corto, incluso, en un mismo día. De igual manera, se puede mencionar que, por la extensión de la vía, los estudios de suelos y geología planteada en los diseños iniciales son muy variables, lo que ha ocasionado que en su ejecución se presenten diferentes situaciones, propias del proceso constructivo e imprevistos que deben ser atendidos por las entidades parte del Convenio Interadministrativo No. 1632-13.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario realizar la reparación de las losas, para lo cual, el Ejército Nacional, pondrá a disposición maquinaria, mano de obra calificada y no calificada y la logística implementada en el campamento ubicado en la vereda Carcuel del Municipio de Barbacoas y requiere que el Departamento de Nariño, suministre todos los insumos y elementos para realizar dicha actividad, de conformidad con lo establecido en el Convenio Interadministrativo No. 1632-2013; razón por la cual, mediante oficio Nª 003847/MDN-COEGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRCON-BICON52-S3-TEC-29.25 de 20 de septiembre de 2021, el Ejército Nacional, realizó solicitud de elementos de ferretería requeridos para la reparación de losas y el Departamento, apropió recursos propios para cumplir con dicha necesidad.

Por las razones expuestas, y teniendo en cuenta que es deber de la entidad garantizar el adecuado suministro de los diferentes insumos y materiales requeridos por el Ejército Nacional - BICON 52, para el cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No, 1632-13 y de conformidad con el plan de compras vigente, se hace necesario contratar **EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS MENORES, REQUERIDOS PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE OBRA EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 1632-13 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL EJÉRCITO NACIONAL PARA LA CONTINUACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA JUNIN – BARBACOAS, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

Además es preciso mencionar que la Unidad Administrativa Especial Jun{in – Barbacoas – Magüí Payán, , adelantó el proceso de verificación de Acuerdos marco de precios y la Bolsa de Productos de Colombia Compra Eficiente; sin embargo en la búsqueda no se encontraron la totalidad de elementos con las especificaciones y/o características y/o normas técnicas, que se requiere para desarrollar el objeto contractual; procedimiento que también fue validado por la Unidad de Análisis Económica, corroborando lo afirmado con anterioridad y de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Gobernación de Nariño, conforme a certificado de Viabilidad expedida por la misma. Además por la premura y la necesidad de estos elementos para la terminación de las obras objeto del Convenio Interadministrativo No. 1632-2013 y le altísimo componente social con el que cuenta el proyecto, no es posible extender el tiempo en la contratación dada la necesidad de estos elementos.

Conforme a lo anteriormente expuesto, la Unidad Administrativa Especial, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1632-13 suscrito con el Ejército Nacional; requiere contratar el suministro de Elementos de Ferretería y Equipos de construcción menores, conforme a las especificaciones técnicas que se señalan en el cuadro de presupuesto Oficial, fichas técnicas y demás documentos que formen parte del proceso de selección; para lo cual, se requiere adelantar un proceso de mínima cuantía, por lo que, se justifica el presente proceso de selección.

Especificaciones Técnicas:

Los insumos a suministrar deberán cumplir con los requisitos de calidad, según las normas técnicas y las especificaciones establecidas a continuación:

N°	DESCRIPCION	UND	CANT	VR UNITARIO	SUB TOTAL
1	Disco de corte diamantado 450 X 25.4 mm 18" para concreto	und	35,00	**$ 1.162.234,50**	$ 40.678.207,50

2	BROCA 1” para concreto 26mm X 12” 300mm	und	12,00	**$ 46.682,50**	$ 560.190,00
3	Cincel punta plana encastre hexagonal 520mm para rotomartillo Gsh27vc	und	9,00	**$ 95.814,50**	$ 862.330,50
4	Disco de corte para metal 7”	und	30,00	**$ 7.109,94**	$ 213.298,20
5	Punta para martillo hidráulico (minicargador case) cal. 550 A	und	2,00	**$ 1.234.762,78**	$ 2.469.525,56
				TOTAL	**$ 44.783.551,76**

Se firma en San Juan de Pasto, a los 24 días del mes de noviembre del año 2021.

WALTER FERNANDO RODRIGUEZ TORRES
Director
Unidad Administrativa Especial Vía Junín – Barbacoas – Maguí Payán